

ADMINISTRACION LOCAL

12042 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para proveer una plaza de Profesor de Piano del Conservatorio Elemental de Música.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de abril del corriente se insertan las bases y programa exigidos para tomar parte en el concurso libre de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Piano del Conservatorio Elemental de Música, a las cuales les viene acreditado el coeficiente retributivo 3,6, exigiéndose estar en posesión del título de Piano.

Los aspirantes habrán de dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, reintegrada debidamente, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que parezca el presente extracto en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se publica para general conocimiento.
Badajoz, 12 de abril de 1978.—El Presidente, Fernando Albarrán Ambel.—5.464-E.

12043 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos a la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.*

Expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición, a efectos de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y base 4.ª de la convocatoria:

Admitido

D. Carlos Aranda Jaquotot.

Excluidos

Ninguno.

Huesca, 14 de abril de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—5.499-E.

12044 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente a la oposición para proveer dos plazas de Vigilantes del Museo Marítimo.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 14 de abril del año en curso, se publica la convocatoria de la reglamentaria oposición para proveer en propiedad dos plazas de vigilantes del Museo Marítimo de la excelentísima Diputación Provincial de Santander, vacantes en el subgrupo de Servicios Especiales de Administración Especial, incluidas en la plantilla de funcionarios de esta Corporación Provincial y dotadas con los emolumentos correspondientes al coeficiente 1,4 (nivel 3).

Las bases de esta convocatoria estarán expuestas también en el tablón de anuncios de la Corporación Provincial de Santander.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Santander, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Santander, 17 de abril de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.500-E.

12045 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Blanes por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliar de Administración General.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliar de Administración General de esta Corporación, convocada a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Admitidos

Dolores Augé Cubarsí.
Nuria Pascual Castany.
Carmen Marquina Fulladosa.

Excluidos

Francisco Javier Martínez Domínguez.
Luis Pascual Castany.

Causa de la exclusión: Por no cumplir con los requisitos indicados en las bases del concurso en su apartado b).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Blanes, 5 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.619-E.

12046 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Boadilla del Monte por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la misma.

Admitidos

Gómez Navarro, Angel.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Boadilla del Monte, 17 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.455-E.

12047 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Boadilla del Monte por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial municipal.*

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la misma.

Admitidos

Otero González, Ramito.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Boadilla del Monte, 17 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.454-E.

12048 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Inspector de Obras, encuadrada en el grupo III, Administración Especial, subgrupo C), otro personal de Servicios Especiales.*

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

En Cornellá a 19 de abril de 1978, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la base 4.ª de la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Inspector de Obras, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el presente se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición restringida.

Admitidos

D. Daniel Jové Lorén.

Excluidos

Ninguno.

Publíquese la presente lista provisional en el tablón de anuncios y «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, concediéndose un plazo de quince días para presentar

reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 19 de abril de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer Penades.—5.599-E.

12049 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de febrero último, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Que visto el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, se acuerda proceder a convocar la provisión de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, la cual será dotada de acuerdo con la legislación vigente, y cuyo nombramiento se discernirá mediante concurso de méritos entre los solicitantes que pertenezcan a la primera categoría de Secretarios de Administración Local, y oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, aprobándose asimismo las bases que regirán la provisión.

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952; Orden de 29 de enero de 1953; Decreto de 27 de junio de 1968; Decreto 687/1975, de 21 de marzo, y Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975, se convoca concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y, en su defecto, de segunda, hallándose en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, y en el supuesto de que no se presentase ninguno de éstos al concurso, el nombramiento se efectuará a favor de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas que, mediante oposición, obtenga mayor puntuación total, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Primero. Retribución.—La plaza está clasificada con el coeficiente cinco, al que corresponde del nivel de proporcionalidad diez, con el grado del 8 por 100 del sueldo anual de dicho nivel, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del día siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. Bases y programa.—Las bases de la convocatoria y el programa que han de regir el concurso de méritos o, en su caso, la oposición, para la provisión de la plaza de Oficial Mayor, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 93, de fecha 19 de abril de 1978.

Cornellá, 20 de abril de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer Penades.—5.598-E.

12050 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mollet del Vallés por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor Letrado.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y, en su defecto, de segunda, para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor Letrado de este Ayuntamiento (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1978).

Admitidos

Don Carlos Enrique Fernández Llido.
Don José Barrobes Oriol.

Excluidos

Ninguno.

Quienes han concurrido a la oposición libre subsidiaria para el caso de no presentarse aspirantes al concurso previo quedan eliminados, conforme a la base séptima de la convocatoria, por el derecho de preferencia establecido en el artículo 4.2 del Decreto 687/1975, de 21 de marzo.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles para oír reclamaciones.

Mollet del Vallés, 26 de abril de 1978.—El Alcalde, Fermín Jaurrieta.—5.870-E.

12051 RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición de carácter libre, una plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 289, de fecha 20 de diciembre de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 1978.

Admitidos

D. Francisco Corona Pariente.
D. Jorge Garrocho Molina.
D. Antonio Infante Vázquez.
D. Antonio Pérez García.
D. Juan Restituto Gómez.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones.

Palos de la Frontera, 17 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—5.498-E.

12052 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición restringida para proveer plazas de Subdirector de la Orquesta Municipal, Profesores de la Orquesta y Banda Municipales, Encargado del Archivo de la Banda Municipal y Profesores de Música (Enseñanzas Especiales).

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión del número de actuación que les ha correspondido a los opositores en el sorteo celebrado al efecto:

Admitidos

Para la plaza de Subdirector de la Orquesta Municipal

1. Don José María Cervera Collado.

Para las plazas de Profesores de la Orquesta Municipal

Viola:

1. Doña María Teresa Alves Domínguez.
2. Don Vicente Andréu Moret.

Arpa:

1. Doña Elena Bengoechea Carriedo.

Violín:

1. Doña María Teresa Camps Cortés.

Contrabajo:

1. Don José Silvestre Martínez Rozalén.
2. Don Pedro Ribera Gomís.

Para las plazas de Profesores de la Banda Municipal

Percusión: 1. Don Juan Carrascosa Solaz.

Corno Inglés-Oboe: 1. Don Jesús Perelló Fúster.

Para la plaza de Encargada del Archivo de la Banda Municipal

1. Don Francisco Tamarit Fayós.

Para las plazas de Profesores de Música

1. Doña Juana María Gasca Torregrosa.
2. Don Vicente Ombuena Molina.
3. Don Juan Pons Server.
4. Don Arturo Montes Sánchez.
5. Doña María Dolores Alemany Torrens.
6. Doña Josefina Gea Peiró.
7. Doña Amparo Vivó Santaquiteria.
8. Doña María Dolores Sanz Montaner.
9. Don José Climent Barber.
10. Don Salvador Bravo Argente.
11. Don Manuel Mena Tomás.
12. Doña Celia Albiñana Navarro.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Pedro Catalán Hurtado, Concejal.